

**RESOLUCIÓN DE FECHA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E. POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA**

<i>Referencia del expediente</i>
<b>Expediente nº:</b> MI240309
<b>Objeto contrato:</b> Acuerdo marco para el alquiler de hasta 70 furgonetas a través de Renting Flexible para la S.E. Correos y Telégrafos S.A., S.M.E.
<b>Plazo de ejecución:</b> 7 meses.
<b>Número de licitadores:</b> 4.

Vistos los informes técnico y económico emitidos por las unidades competentes, en virtud de los cuales se propone como adjudicatarias del Acuerdo a las empresas detalladas más abajo, SE ACUERDA:

**Primero:** Adjudicar el Acuerdo Marco según el siguiente detalle:

<b>LICITADOR</b>
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.
ALQUIBER QUALITY, S.A.
MALCO DIGITAL GROUP, S.R.L.

**Segundo:** Proceder a la notificación de la presente resolución al adjudicatario y al resto de los licitadores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321.5 de la LCSP, las actuaciones realizadas en la preparación y adjudicación del presente procedimiento de contratación podrán impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134 , 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.,S.M.E.

Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas